

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 13, bajos.

GERONA 1.º DE MAYO DE 1870.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan hacer efectivo el importe del primer trimestre próximo á vencer, por la necesidad que tiene esta Administracion de ajustar las cuentas y acudir á obligaciones vencidas, pudiendo girar su importe por medio de sellos, ó acudiendo directamente á la misma.

ARBITRIOS.

Parece que se suscitan obstáculos al planteamiento de módicos arbitrios afectos á varios artículos de comer, beber y arder con que poderse con sus productos atender á las crecientes deudas que pesan sobre nuestro ayuntamiento y á las sagradas obligaciones de su presupuesto.

Los que ponen óbices, crean atmósfera y presentan inconvenientes ¿son capaces de ofrecernos una solucion aceptable y menos gravosa para salir del atolladero? ¿saben bien los que niegan su apoyo á esta medida salvadora, que la Corporacion fluctúa en dos sendas precisas y concretas? O enjuga el déficit del presupuesto municipal por medio de derrama ó impuesto personal, ó bien por el insensible método ensayado de antiguo de la contribucion indirecta.

En este sentido debemos plantear la cuestion; y téngase en cuenta que el compromiso es grave y de suyo tan árduo que no admite escusas, aplazamientos ni contemplaciones. Es un enfermo en el periodo álgido, cuyo agudo y peligroso estado exige remedios rápidos y heróicos.

Ahora bien, si hemos de tratar el asunto bajo el punto de vista de las consecuencias que inevitablemente ha de producir, despojados de la pasion de partido, sin achacar culpas á quien no las tiene y obrando con la lealtad y la buena fé que de nosotros exige una situacion harto lamentable y comprometida; debemos como ciudadanos que nos interesamos por el lustre y prestigio del cuerpo municipal y por el mejoramiento material de nuestra localidad rodearle del comun y general apoyo en cuestion tan árdua y poco sobrada de remedios que puedan conducirla á salvo sin sacrificios.

En la dura alternativa de adoptar uno ú

otro de los medios á que es necesario apelar, sin torturar nuestra imaginacion en busca de otros ¿es de ninguna manera aceptable el reparto vecinal ó derrama? Desde luego, y sin titubear un solo instante, afirmaremos que obedece á un principio erróneo y casi raya en lo imposible que pueda repartirse equitativamente y con justicia á los habitantes de Gerona la suma de 400,000 reales. que poco mas ó menos necesita el municipio. Demos por sentado que el repartimiento se ajustase á los principios de equidad y justicia; las crecidas cuotas individuales sublevarian el ánimo del contribuyente, agobiado ya con otras cargas que de él exige el Estado, y dificultarian indudablemente el cobro. Como contribucion directa imprimiria un efecto desastroso, sobre todo en un país que se han evitado siempre tratándose de atenciones municipales, por el respeto y consideracion que merecen las obligaciones y gravámenes que pesan sobre la riqueza imponible.

Acudiendo á la propiedad y á las industrias supondria que están aligeradas en sus tributos y que pueden admitir nuevas cargas, lo que sentaria un precedente fatalísimo, cuyas consecuencias no se ocultarán á la penetracion de los interesados.

De ahí naceria indudablemente una idea que no podria escaparse del cálculo y examen oficial. Se observaria una libertad absoluta en la contribucion indirecta, sin que pese sobre su ancho campo ningun gravamen, y fácilmente el gobierno podria explotarla á favor de atenciones del Estado.

Estas graves consideraciones aconsejan recorrer una senda mas espedita.

Por otra parte, no se ha borrado de nuestra memoria la polvoreda que en 1856 se levantó con el repartimiento ó derrama que hubo necesidad de hacerse para cubrir lo que por consumos se adeudaba. La suma de cien mil reales repartida, corta en comparacion con la que ahora se necesita, produjo un clamoréo general; las quejas y las reclamaciones las dificultades y los disgustos absorvieron por mucho tiempo la atencion del ayuntamiento, y con harta pena, creándose enemistades y dando toda la fuerza al principio de autoridad, acusado por lo apremiante de las circunstancias, pudo con improbo trabajo reunir la cantidad espresada.

Y con este ejemplo, cuando la poblacion sufre los quebrantos propios de la situacion angustiosa porque atraviesa España, efecto de las oscilaciones políticas y los temores continuos que impiden el desarrollo de la industria y comercio ¿es prudente exigirle un nuevo sacrificio, imponiéndole la derrama?

La contestacion no es dudosa, ni menos dudoso el medio que á toda costa, sin dudas ni vacilaciones puede emplearse; y este medio debe ser, y no hay otro, que el de la contribucion indirecta, Represente ó nó una suma res-

petable la que se exija; satisfecha de una manera insensible y paulatinamente, á nadie asusta y se hace el milagro sin alarmas, clamores ni desesperos; y tiene aun otra ventaja, que ayudan á aumentar sus productos los forasteros que ordinariamente concurren á Gerona.

Sistema por sistema, apelemos al que mejor se preste á las condiciones de localidad. Napoleón I era el mas acérrimo partidario de las contribuciones indirectas que le dieron siempre resultados fabulosos. Las naciones mas adelantadas del mundo siguen su ejemplo, porque palpan sus resultados beneficiosos; y una prueba palpitante viene á ofrecerla los Estados Unidos, en donde se apura en tan vasta escala aquel recurso, que hasta en las cajitas de fósforos se impone un módico tributo.

Por desgracia en España algunas lumbreras del saber, algun miembro del gobierno no participan de este sistema. Sus teorías serán seductoras y hermosas; la práctica es fatal. Al pasar de las elucubraciones á los hechos, sobrevienen los inconvenientes.

Nosotros sin ser estadistas, ni con la suma necesaria de conocimientos é inteligencia bastante para resolver los difíciles problemas de nuestra hacienda, comprendemos sin embargo todo el valor de las cuestiones que en la via económica se debaten, y vemos por desgracia que ciertas reformas introducen el caos y con él la confusion y la falta de equidad en materias administrativas. Marchemos á lo positivo, procurando el posible alivio á nuestros conciudadanos.

Arrostre el cuerpo municipal con valor su empresa en el sentido que dejamos espuesto, y no dude que la mayoría sensata de la capital le prestará su apoyo, prefiriendo la contribucion indirecta, antes que la derrama, como acaba de practicarse en Sevilla, Cádiz y demás poblaciones importantes de Andalucía y otras muchas de primer orden.

A. F.

A continuacion verán nuestros lectores un remitido de D. Tiburcio Povill, canónigo de esta Catedral, á cuya insercion en nuestro periódico hemos accedido gustosos, como lo haremos siempre con los escritos de toda persona que tenga necesidad de acudir á la defensa de su honra.

Sr. Director de «El Vigilante»

Muy señor mio, de toda mi atencion: la actitud que la prensa que se dice religiosa ha tomado respecto al juramento del Clero á la Constitucion, y las doctrinas que vierte acerca de dicho particular, calificando dicho juramento á los sacerdotes de que he sido objeto por parte de la de esta capital y las conversaciones nada justas entre personas que quieren pasar por timoratas, me mueven á dirigir á V. estos desaliñados renglones, prometiéndome de su amabilidad se dignará insertarlos en su ilustrado periódico, á cuyo favor le quedará eternamente agradecido y le anticipa las gracias su atento seguro servidor que suscribe.

Tres son en mi pobre concepto los motivos que podrían obstar al juramento de la Constitución: 1.º el ser ésta contra el Dogma Católico, 2.º la resolución de la Santa Sede, y 3.º la prohibición del Prelado respectivo. Vayamos por partes.

¿La Constitución de 1869 es contra el Dogma Católico? La escasa ciencia que he adquirido con mis estudios, me dice que no. Ya se que esta no convencerá á quien crea lo contrario; no obstante tiene en su apoyo entre otras cosas el testimonio nada equivoco por cierto del eminentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Santiago, quien en el santuario de las leyes, en pleno parlamento solemnemente así lo declaró: *auribus meis audivi*.

¿Obsta al juramento de la Constitución la resolución de la Santa Sede? De ninguna manera; antes al contrario, por la nunciatura Apostólica se ha pasado una circular á todos los obispos, y el eminentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Toledo (nótese bien) el Primado de España la inserta en su Boletín Eclesiástico de fecha dos de los corrientes la cual dice así: «Eminentísimo y reverendísimo señor: Se acaba de recibir de Roma en esta nunciatura el despacho que transcribo: Ese gobierno ha declarado directamente á la Santa Sede que al exigir el juramento á los obispos y al clero no pretende obligarlos á jurar cosa alguna contraria á las leyes de Dios ó de la Iglesia. En consecuencia de esta declaración, ese monseñor auditor asesor hará conocer á los obispos que NADA OBSTA para que se preste tal juramento; mas conviene que los prelados con cartas pastorales *ad vitanda scandala*, hagan conocer á los fieles la dicha declaración del gobierno, el cual debe ser informado inmediatamente de todo esto por el mismo auditor. Lo que tengo el honor etc.»

Ante esta declaración, sacerdotes y particulares, dogmatizantes légos, que introducen la confusión en las conciencias, fanáticos y los que no lo somos, todos en fin los que nos preciamos de católicos *humiliemus capita nostra*; no es esta la voz de un simple abogado, es la voz de Pedro que dice, nada obsta al juramento de la Constitución. Nada.

Por último: ¿Me ha prohibido mi Prelado el jurar la Constitución?

Soy un canónigo que me honro con pertenecer al Ilmo. Cabildo de esta santa Iglesia Catedral: reunida la Ilma. Corporación en sus sesiones ordinarias ó extraordinarias se dá cuenta á los muy dignos señores Capitulares, por el igualmente digno señor Secretario, de todas las órdenes y comunicaciones que á la misma se dirigen por las autoridades de todos ramos, como por otras corporaciones y particulares; reunida la Ilma. Corporación se tratan los asuntos que puedan favorecerla, perjudicarla ó afectarla en mucho ó en poco; en una palabra allí tiene el señor Capitulador el punto de partida para saber lo que como á tal le conviene y deba ó pueda hacer. Pues bien: he asistido á todas, absolutamente á todas las sesiones que se han celebrado desde el día de la orden del gobierno sobre jurar la Constitución, hasta la fecha, y puedo decir de una manera cierta sin que nadie puede desmentirme, que el Ilmo. Cabildo no ha recibido una orden ni comunicacion (absolutamente una) de su dignísimo prelado relativa al asunto que nos ocupa, ni tampoco del que hace sus veces. Mas: el ilustrísimo Cabildo ni aun sabe oficialmente quien las hace.

En este estado las cosas, sin faltar ante Dios, ni ante los hombres, en el último día y á última hora del plazo prefijado por el gobierno juré la Constitución, es decir acaté (ni mas ni menos) una orden del gobierno de la nación, como acataré siempre todas (absolutamente todas) las que emanen de una autoridad legalmente constituida, porque yo nunca he sido, ni he de ser jamás faccioso.

Ahora bien: ¿Podrá alguien probarme que he faltado á mi conciencia? ¿que hay en esto algo contra la fé? en manera alguna. Contra la fé va quien entiende y acomoda á su antojo el símbolo católico, y ¡Ay de aquel que enseña algo contra la pureza de la fé! ¡Ay de aquel que llevado de un celo indiscreto é imprudente (que yo aun disculpo) quiere hacer pasar por dogma de fé lo que nunca ha sido, es ni será! ¡Ay de aquel que quiere y obra por convertir la religión de Jesucristo en cuestion de partido, y la morada de Dios en casa de negociacion! La religion católica es grande de por sí y no necesita de partido al-

guno político para aparecer con toda su grandeza y magestad que le vienen de su divino fundador, y los que en tal quieren convertirla le son mas perjudiciales que sus más encarnizados enemigos.

Nada pues, de haber faltado á nuestros deberes: aunque no sabios, sabemos no obstante á lo que debemos atenernos, y nuestra conciencia está y puede estar completamente tranquila: nada de echar la culpa al toro, nada de apostasias, ni otras calumnias y diatribas intundadas y gratuitos que no merecemos y que de rechazo van á estrellarse contra la imbecil intoble frente del que los profiere: y V. señor Director dispense tanta molestia y mande á quien le dá esta ocasion motivo para ofrecerse de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m. — *Tiburcio Pavill Pbro.*

Gerona y Abril 29 de 1870.

El Norte dice, á propósito de un suelto de nuestro penúltimo número, que nos hemos ensañado con el señor Blanch é Illa; solo porque decíamos, valiéndonos de una lógica convencional, lo que el mismo Norte ha dicho en serio, de algunas otras personas siempre que se le ha antojado; con la diferencia de que al emplear la misma lógica, la daba por buena, legítima y corriente. Por lo demás, el nombre del señor Blanch solo lo sacamos á cuento, como se suele decir, *exempli gratia*; al paso que el Norte sacaba incondicionalmente los de dichas personas, con el piadoso fin de señalarlas á la animadversion de la muchedumbre.

Queriendo dar á entender que trocamos los frenos atribuyendo á uno de sus redactores, lo que tal vez hayan escrito otros, dice que confundimos el *carro de paja, con la mula que de él tirá*, chiste al que no podemos encontrar otra gracia, que la de venir á llamar carro de paja á la redaccion del Norte y mula á su amigo el cantor de la Reina Margarita.

El Norte con ser tan sagaz, tan listo y tan avisado, no ha podido comprendernos: solo queríamos decir que el que tiene el tejado de vidrio, no ha de tirar piedras al de su vecino; y que en caso de necesitar nosotros una *tête de turc* para devolver los golpes que el Norte suele dar á las personas que ha hecho blanco de sus iras, no habia de sernos difícil dar con un señor Blanch, un señor Cors ú otro cualquiera, para que nadie confundiese la paciencia, la tolerancia y el deseo de vivir en paz que nos anima, con la insensibilidad, con la torpeza ó con el miedo.

Si alguno de nuestros lectores desea saber cual es la parte mas sensible del corazon, puede acudir á la redaccion del Norte donde se darán señas y noticias de las personas sensatas y piadosas que han recibido una fuerte estocada en la espresada parte con motivo de cierto rumor que ha circulado cual chispa eléctrica de que pronto van á inventariarse las alhajas de las Iglesias. Con tales *chispas* y tales partes, la parte que puede asegurarse que ha recibido una estocada á fondo é incurable es el sentido comun.

Algun padre grave de los del Norte, al reparar que el gacetillero se habia apeado por las orejas, al querernos contestar en el número del miércoles, sale en el del jueves á enmendarle la plana. Hace bien; porque cosa mas insulsa y mas sin gracia que dicho señor no la hemos visto en todos los dias de nuestra vida.

El autor del suelto del jueves ya es otra cosa. Ese es del género terrible. Se nos figura verle gordo, como los paletos de Aragon quieren que sea toda persona formal y de peso, es cupiendo por el colmillo, descarado, con fama de decirle cuantas son quince al mismo luce-

ro del alba, en fin uno de aquellos entes que nunca han podido comprender la grandeza del filósofo griego cuando decia: *solo sé que no sé nada*.

Tirando un puñetazo á nuestra lógica, calcada enteramente en la suya, le parece que con ridiculizarla ha hecho algo; ¿no vé V. bendito de Dios que se combaté á si mismo? Así y todo ha tenido que desfigurar nuestra humorística argumentacion, siquiera para no perder la vieja costumbre de desfigurarle todo. ¡Ingrato! ¿No echó V. de ver que no esforzábamos el argumento? ¿Qué nos diria V. si le hubiésemos arguido de estotra manera?

Si la supresion de las fiestas fué una farsa, claro está que llama V. simplicemente farsantes á los que á ella contribuyeron; es así que contribuyó la curia romana, luego, luego... vamos no quiero que diga V. que estremamos los argumentos.

Doliéndole antiguos golpes de antiguos adversarios y para emplear aquel estribillo de *mas eres tú*, saca á colacion al autor de ciertos artículos, que, por lo que los suele mentar, debieron hacerle honda mella. En este caso debe trocar el estribillo de *mas eres tú*, por el de *mas es aquel*; y siendo así, con *aquel* y, no con *nosotros*, se las haya, tanto mas, cuanto que no es manco dicho autor y sabrá sacudirse lindamente las pulgas.

Viene luego el golpe de efecto, el golpe de discutiador maton, el golpe de polemista perdonavidas. Lo que vamos á poner solo puede escribirse con el brazo arremangado y despues de haber bebido un par de cuartos de aguardiente y de haber echado los correspondientes eructos.

«Catalina debe sin duda alguna quedar confuso y avergonzado al ver que en sus célebres circulares sobre los *catedráticos* de los institutos *calumnió* gravemente á esos mismos *catedráticos* llamándoles poco menos que *burros*.»

Restemos la ironía de este párrafo, la ironía que, por tan fina, podríamos calificar de ironía de ajo y perejil y queda lo que se llama un trancazo de *mozo cruo*.

La conclusion es digna del escrito. ¡Gran disertacion acerca del burro! Merece que se le regale, por lo bien desempeñada, un ejemplar de la APOLOGÍA DEL ASNO composicion en endecasilabos asonantados mas chusca de lo que su título pudiera hacer presumir desde luego.

Siéndonos imposible regalarle toda la Apología regalémosle uno de tantos trocitos en que se vindica al humilde y laborioso cuadrúpedo.

«Eres un Asno por injuria dicen:
Eres un Burro dicen por desprecio:
Es un Pollino por burlarse claman:
Es un Borrico dicen del que es necio.
Pero dígame cualquiera que denota
Aquella exclamacion: *qué gran jumento!*
¿Quieren con ella señalar acaso
Grandes virtudes ó sublime ingenio:
O pintarnos mas bien del ignorante
La estupidez, los vicios, los defectos?
Ignoran por ventura que el ser ASNO
Es honor, es virtud, siendo ASNO bueno.
La sagrada Escritura por testigo
Ponerles á la vista aqui bien puedo.
A Issachar *Asno fuerte* se le llama
No para deshonrarle, no en desprecio
Antes bien por elogio que merece
Como interpreta Rodiginio el texto.»

¿Qué tal? ¿querrá V. que luego nos enfunemos cuando su merced nos llame borricos? Para concluir; en qué dirán nuestros lectores que se funda el sapientísimo Norte (el

del *indalga*, y el del *deshacieron*) para regalarnos una vez mas el calificativo de cuadrúpedos. Pues se funda en el nuevo renuncio en que dice hemos caido tratando con *seriedad* de cosas referentes al señor Cors. Apesar de todo, y válganos lo que nos valiere, siempre seguiremos haciendo lo mismo, pues es persona á quien estimamos. Quédese para el Norte el seguir distinta conducta, ya que parece querer dar á entender que las cosas del señor Cors, so pena de pasar uno por borrico, no pueden tratarse en serio.

Insertamos la siguiente carta que uno de nuestros suscritores ha encontrado en la calle. No vemos inconveniente en publicarla, poniendo solo las iniciales de los nombres propios que contiene. ¿Quién ha escrito esta carta? ¿á quién iba dirigida? ¿Cuál es el periódico aludido? Hé aquí un campo que presta excelente ocasion de lucirse al *policeman* de la redaccion del Norte. Dé al aire sus narices de podenco, rastrée sin descansar, que para tales casos se le tiene y se le paga.

Vevey 22 de abril de 1870.—Sr. D. M. T.

Muy Sr. mio y dueño: al fin se tuvo la junta magna y se leyó en ella la dimision de Cabrera, que fué admitida. Todos estamos indignados, pues no esperábamos tamaña ingratitud, ni acto de tan fea deslealtad. Al fin, como dice el refran «dime con quien paces y no con quien naces.» Se conoce que el roce con los ingleses le ha vuelto el juicio.

No tema V. que por esto se malogre nuestra empresa. Las noticias que los comisionados trajeron de toda España no pueden ser mas satisfactorias. Todo se andará, y lo que se ha de ver muy pronto será cosa que hará temblar las piedras.

Ya se lo avisaré á V. oportunamente, para que viva precavido.

La reunion fué de lo mas granado y de lo mas ilustre. Villoslada vale un Perú y recuerda las épocas de los Vazquez y de los Carvajales, en fin de los hombres del buen tiempo, como luego les llamaron sus sucesores. Muzquiz y el conde de Canga Argüelles tuvieron la honra de ser los secretarios de S. M.

Se encomendó la mas absoluta reserva; no obstante por J. B., que pronto pasará por esa con carta de recomendacion mia, se levantará una puntita del velo que cubre los acuerdos.

Ya lo haria en esta, pero no tengo confianza en el correo.

Permítame V. que le hable de otras cosas. El asmito de la mitra está en muy bien estado; tenga V. la bondad de asegurar al Padre que providencia nos conceda el logro de nuestro santo propósito. El Señor no ignora nada de cuanto ha hecho, así en España, como en Ultramar y se le tiene en singular y envidiable estima. No tuvo que esforzarse mucho el C. de R. y bastó la primera insinuacion para que el Señor le diera su real palabra. *C'est un brave homme qui l'a bien gagné*, le dijo al punto.

En lo que no ha sido igualmente afortunado es en el éxito de su periódico, cosa que deploro tanto mas, cuanto que antes era leído con frecuencia por la Señora. ¡Cuán cierto es que no se puede estar en todo! Se conoce que la gente de escalera abajo que le ayuda en la publicacion de su papel es bastante baladí y no sirve para el caso. De otra suerte no hubiera sucedido lo que voy á referir á V., lo cual fué causa de que cayera en descrédito.

Ya hace algun tiempo que un dia, despues

de almorzar, se sentó la Señora al lado de la chimenea, y viniéndole á la mano el periódico se puso á leer en él. Entonces publicaba las listas de suscripcion á favor de los emigrados.

Quiso el enemigo que la Reina se fijara en una majaderia que debió haber mandado poner un palurdo y que decia poco más ó menos, si la memoria no me es infiel: «*Un hortelano que guarda un poco de AQUELLO que echa en las coles, para rociar la Constitucion que han hecho los liberales... 2 reales*»: al punto no lo comprendió y esto mismo le movió la curiosidad, porque se ha empeñado en dominar la lengua castellana y dirigiéndose á R le dijo, pasándole el periódico: «*je ne comprends pas ça, R, lisez; que veut il dire ici AQUELLO?*» R se ruborizó y quedó corrido. Esto mismo excitó mas y mas en la señora el deseo de enterarse, y con ese aire imperativo que Dios le ha dado y que tan bien sienta en persona de su calidad le dijo: «*Et bien, R, faudra-t-il, peut être, que je vous ordonne de repondre? Pardon, madame, le dijo R, ici AQUELLO signifie égout.*»

Nunca pienso verla mas fuera de sí; tiró el periódico con enojo y hablando en italiano, como lo hace siempre que habla consigo misma, maxime si está enfadada, añadió: «*questo sporco giornale non si può leggere, perché fa ribrezzo*» Y lo peor del caso es que el señor estaba presente y se enteró de todo y participando del enfado de la señora igualmente incomodado, dijo en aleman: «*Sie hat Recht. Hol der Teufel das Journal*» que significa: «*tiene razon, lleve el diablo el periódico*»

Tambien yo estaba presente y me afijí por nuestro buen amigo. Es difícil, por ahora, que el disgusto pase, por lo cual debo manifestar á V. que es inútil que mande el periódico, porque ya no se lee por nadie, temerosos como estamos todos de incurrir en el desagrado de la señora, como incurriríamos si supiera que leemos lo que á ella le disgustó.

No deje V. de darme frecuentes noticias de sus trabajos, que espero que Dios bendecirá y que á no tardar serán fructíferos.

Salude V. á su señora tía y á P. y á R. y á M. mi antiguo compañero en la emigracion. Suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M.—T. de L.

Leemos en la *Correspondencia de España*:

«Segun noticias oficiales recibidas en el dia de hoy de Roma, el Padre Santo continúa aconsejando al episcopado español á que jure la Constitucion con arreglo á las instrucciones que habia dado anteriormente.»

Notese que nuestro colega se refiere á noticias oficiales.

¿Chocheará por ventura el bueno de Fray Norte?

A la verdad que el caso no es para menos; cosas le van sucediendo al buen señor capaces de volverle lo no digo á un fraile pero hasta á un guardia canton.

Primero Cabrera le dá el chasco que todo el mundo sabe; despues Su Santidad aconseja al clero español que jure la constitucion.

Comprendemos la amargura por qué está pasando el Porta-Estandarte del Rey Ahornoque; pero la verdad sea dicha, esto no dá derecho al desdichado para injuriar del modo que lo hace al partido progresista.

No en tono de guasa, pues en ese caso hubiera usado la gacetilla ó los sуетos, pero en todo un artículo de fondo el periódico de los apaga luces nos infiere la grave ofensa de aconsejarnos que nos pasemos al campo carlista.

¡Si creará que hemos perdido la cabeza como él, ó que hemos dejado de ser personas de buen gusto!

Leemos en la *Política* del 26.

«Dícenos hoy *El Telégrafo Autógrafo* que las trescientas noventa y seis personas invitadas por D. Carlos de Borbon y de Este á la Asamblea de Vevey solo asistieron *setenta y siete*, y añade:

«Parece que D. Carlos abrió la sesion con un corto discurso mandado despues á uno de los secretarios que leyera toda la correspondencia que habia mediado entre él y Cabrera desde que este se encargó de la direccion del partido carlista. Concluida esta lectura don Carlos anunció su determinacion de prescindir de tutorias y de dirigir los trabajos por él mismo, levantando en seguida la sesion, y sin permitir hablar á nadie. Tambien se dice que D. Carlos nombrará una comision compuesta de tres personas para ayudarle en la direccion del partido y que los antiguos carlistas y los neos continúan participando de opiniones distintas.»

Séanos permitido añadir la siguiente reflexion.

Si al tratarse de hacer un viaje á orillas del Lago Lemán que ofrece uno de los panoramas mas bellos de Europa, de 396 individuos solo asistieron 77; ¿que sucedería el dia en que, en vez de eso, se tratase de salir á romperse la crisma por montes y triscos?

Vamos que los neos, despues de haber perdido á D.^a Isabel, acabarán por hundir la causa de D. Carlos. Tienen el don de infiltrar la muerte en todas partes, como que podría aplicarseles aquel dicho del poeta italiano:

Turba di morti che non fur mai vivi.

Parece que los ministros nombrados fueron Teniquero, Elio y el Conde de Lamitié. Se dice que Elio no solo no acepta, sino que se separa como Cabrera. El Rey en agraz se hizo retratar con todos los concurrentes, en un grupo parecido al de los estudiantes que han acabado la carrera.

GACETILLA.

Cuando vemos sepultado en el lecho del dolor á un anciano víctima de horribles padecimientos y crueles torturas; desahuciado del facultativo, salen de nuestro pecho estas palabras: mejor fuera que Dios abreviera su angustiosa situacion, llevándosele á la gloria.

Aunque la paridad no venga á pelo, vamos á establecer un simil en un cuerpo inanimado:

Cuando vemos una bandera roida, destrozada en mil girones, que fallece azotada por los vientos y maltratada por las lluvias, que tiene la vida del sufrimiento y que huye del asta en donde flota, salen de nuestro pecho estas palabras: mejor fuera que el ayuntamiento la sustituyese con otra nueva y la depositase en un fardo para pasto de papel continuo.

—Un incidente imprevisto impidió que la funcion de las pedradas del Areny en el último domingo pudiese concluirse. Empezó el primer acto con escasa concurrencia de espectadores por temor á los chichones.

Los actores se presentaron briosos como toros de Gaviria, pero no bien empezaba el segundo acto del espectáculo, cuando ¡zas! se presentaron una clase de espectadores pertenecientes al ramo de orden público, y aquí fué troya. A todo correr los artistas de nuevo cuña abandonaron la escena. Hubo caidas y persecuciones; habiéndose conseguido que terminase la funcion, que es probable no vuelve á repetirse más. Esto es nuestro deseo, y nos place el comportamiento de los agentes de la autoridad.

—Han sido desocupados los escombros del espacio comprendido entre el enverjado y el pedestal de la plaza de la Independencia. La señora policia urbana ha fijado la vista en la planta baja. Quisiéramos la hubiese levantado á la altura de cuatro metros.

— Pronto verá la luz pública en Madrid una obra que ha de llamar mucho la atención de los españoles. Hé aquí su título.

Vida y hechos del gran Rey, Terso 1.º

El índice de los capítulos es como sigue.

1.º Nace en Alemania pero es español ¿porqué? ¿porqué sí.

2.º Es entregado á los absolutistas rabiosos para que lo eduquen, con objeto de hacer verdadero el refrán «dime con quien andas que te diré quien eres.»

3.º No puede llegar á declinar el musa musæ y con esto prueba que un día será gran guerrero.

4.º Habla correctamente el alemán, la lengua de los caballos, y dá á entender por ende que quiere ser General de caballería.

5.º Hace mauditos esfuerzos para aprender el español pero *nequaquam*. Dice con mucho salero muker y vino de keres.

6.º Le casan. Es muy difícil encontrarle muker, cuya abuela sea tan honrada como su bisabuela María Luisa; pero al fin se tropieza con Doña Margarita, nieta de la honradísima Duquesa de Berry.

7.º Da una caída de caballo en París y le pasa la gana de ser General de caballería; quiere ser Rey.

8.º Se rodea de gente nea y otros pájaros; entra en España y pega un tiro á un alcornoque. No le mata porque un consejero que tenia á su lado le dice «Es pecado matar á sus semejantes.»

9.º Se retira. Las retiradas no son vergonzosas pero lo que duele á sus partidarios es que el Duque de Módena y el de Chambord se retiran á la par de su apoyo y sus maravedises.

10.º El papa declara que no tiene derecho al trono español y en ese estado de tribulación llega la coz del burro de la fábula al león moribundo: Cabrera, el gran paladin de los carlistas lo manda á paseo.

11.º Invitación al Lector para que vierta una lágrima sobre tamañas desgracias y ruego á los sacristanes, seminaristas y amas de cura para que se acuerden de él en sus oraciones.

— El plan de campaña propuesto [por el *consecuente* general carlista Martínez Tenaquero á S. M. D. Carlos siete es el siguiente:

1.º En todas las catedrales de España se celebrarán novenas, rogativas, sobre todo *desagravios*, etc. etc., implorando el auxilio de la Divina Magestad, para el ejército carlista.

2.º Los comités carlistas de provincias elegirán tres individuos cada uno, para que ocho dias antes del levantamiento se disciplinen dos horas cada dia en nombre de la *comunión* para desagravio de los pecados de esta.

Nota. Si este sacrificio no pudiera efectuarse á causa de las muchas ocupaciones de los miembros de nuestro partido, será indiferente apalear á tres liberales en cada pueblo (*si se dejan*).

3.º Por cada diócesis se pondrán á disposición de S. M. sesenta clérigos montaraces perfectamente armados y equipados, para que ayuden á nuestros soldados con sus oraciones.

4.º A imitación de los antiguos romanos, á quienes se separaba de sus mujeres un año antes de entrar en combate, para que tuvieran más valor, estos clérigos serán separados de sus amas, parientes y todas aquellas personas que puedan interesarles el corazón y entibiar su ardor bélico-religioso.

5.º Un alcornoque con boina será la enseña del partido carlista.

6.º Queda prohibido á todos los carlistas aproximarse á los sembrados en que haya verde, para evitar desperfectos sensibles á la agricultura.

Bayona 18 de abril. — *Martínez Tenaquero.*

Conden, pues, nuestros correligionarios; confien en Ceballos y en Tenaquero.

Esta *dualidad* ha de colocar á D. Carlos en el trono para bien de todos nosotros, para bien de toda España.

Prudencia recomendamos á nuestros amigos allí donde sean menos; pero donde estén en mayoría no tengan inconveniente en aplastar á los impíos bajo el peso de nuestras católicas razones.

¡Mueran los herejes!

¡A bajo la imprenta!

¡Viva el rey!

— El dia que Julio Janin pretendió por primera vez entrar en la Academia francesa, hace años, recibió, con un anónimo, un billete de 4 000 reales para que se hiciese el uniforme.

Hasta ahora habia conservado el mismo billete, y ahora lo gasta en el objeto para que se le envió.

Delicioso país es ese, donde los críticos reciben anónimos por el estilo.

— No hace muchos dias hemos leído el siguiente letrero en la puerta de un café:

«Cerrado por causa de reparacion de propietario»

— En un periódico de París se leía hace poco tiempo este anuncio:

«La señorita X..., modista que vive en la calle... núm... piso... se muda interinamente al cuarto de al lado, mientras la derriban un tabique.»

— Se han repartido las entregas 17 á 20 que comprenden parte de las provincias de Badajoz y Baleares de la importante y utilísima obra, *Concordancias métrico-decimales de Wal*, y el cuaderno 12 del *Diccionario de la L. C.* por Marty Caballero, que está publicando el conocido Editor D. Manuel Rodriguez, de Madrid.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de ambas obras, tanto por su utilidad como por su extraordinaria baratura.

Hay sucesos que siempre son de actualidad.

En los primeros dias del pasado Diciembre una multitud de eclesiásticos de diferentes países recorrian la *Piazza Signoria* de Florencia, admirando las obras maestras de la Edad media que en ella se ven. Solo uno de aquellos reverendos, con la cabeza baja y fija la vista en el suelo, recorría los grupos con aire inquieto.

— ¿Buscáis algo, padre mio? le preguntó un joven artesano que observaba sus movimientos.

— Sí, soy un *pobre* sacerdote llegado de Irlanda para asistir al Concilio; pero tendré que volverme porque acabo de perder la cartera donde tenia todos mis recursos.

— ¿Qué contenía?

— Veinticinco mil francos en billetes de Banco y letras al portador.

— Aquí la teneis: cuando esteis en Roma decid al Padre Santo que debe vuestra presencia á un gari-baldino, y no nos olvidéis en vuestras oraciones.

El irlandés sacó dos billetes de 1.000 francos de su recobrado tesoro.

— Gracias, padre mio, añadió el artesano: prefiero vuestra bendicion para mi general. Y se alejó.

El *pobre* sacerdote poseedor de 25.000 francos, se quedó con la boca abierta.

— Un fondista cobró á un comerciante dos francos por una taza de caldo. No dijo una palabra; pero juró vengarse. En el primer punto donde paró, escribió al fondista.

El caldo que me sirvió Vd. era bueno; pero algo caro.

Por de pronto, el dueño del hotel, celebró la ocurrencia; pero al dia siguiente recibió, entre su mucha correspondencia, un paquete con sobre de letra distinta, y que entre otros muchos pliegos no contenía más que las consabidas palabras.

El caldo que me sirvió Vd. era bueno; pero algo caro.

Esta vez no se rió; pero mucho menos al siguiente dia al recibir otro cartapacio igual y con igual contenido. La broma duró algunos meses, y como unas veces los paquetes eran grandes, otros pequeños, los sobres ya blancos, ya de color y siempre la distinta letra, no se atrevía á rechazarlos por temor de rechazar alguna carta de interés, y como entonces el franqueo era obligatorio del que recibia la correspondencia, el pobre fondista se desesperaba. Por fin, cuando concluyó tan pesada broma, habia gastado ya más de 80 francos.

Mas cara la torcida que el candil,

ANUNCIOS.

BARBEROS.

En la Peluqueria de Silvio Pagès se necesita un oficial para ocuparle los sábados y domingos.

BAILE.

Le habrá hoy, tarde y noche, en el Café de Cataluña.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ con gran rebaja de precios, calle de la Platería, núm. 30, Gerona.

Rewolver de	70 á 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos sistemas.	400 á 1000.
Id. de un tiro	160 á 1000.
Piston dos tiros.	300 á 400.
Id un tiro.	100 á 160.
Berdams 12 tiros minuto.	á 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

El que quiera comprar perpetuamente, con condiciones ventajosas, parte de la casa núm.º 22, sita en la calle de Mercaders, (vulgo de la Nieve) conocida por el público casa de Llosas, que consiste en tienda que hay las vacas de leche, entresuelo, tercero y cuarto piso, y el derecho de no dar paso á nadie por la escalera que hay en toda dicha casa y calle. Dejarse ver con el representante de su dueño José Balmas calle de la Barca, piso 1.º n.º 6. 8-7

CAPSULAS RAQUIN.

COPAIBA PURO DE PARIS.

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco.

Depósito en la Botica Universal de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

TINTURA DE ÁRNICA SUIZA. (ALPES.)

Indispensable á todas las familias y á los viajeros. Véndese en frascos de 4 y 8 rs. En la mencionada Botica.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.